



PUCHUNCAVÍ, 30 OCT. 2014

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 el Decreto Alcaldicio Nº 2479/2013 de fecha 31.12.2013, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2014; el Decreto Alcaldicio Nº 135/2013 de fecha 17.01.2013, que aprueba cuadro de Subrogancia de Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; la Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		<u>MILES \$</u>
21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja	\$ 450.-
21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1.100.-
21-02-004-007	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$ 950.-
21-03-002	Honorarios Asimilados Grados	\$ 21.000.-
22-05-001	Electricidad	\$ 10.000.-
22-08-002	Servicios de Vigilancia	\$ 400.-

		\$ 33.900.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$ 500.-
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 2.000.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	\$ 2.000.-
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	\$ 1.000.-
21-04-003-001	Dieta a Concejales	\$ 5.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	\$ 13.000.-
22-05-002	Agua	\$ 5.000.-
22-05-007	Acceso a Internet	\$ 5.000.-
22-08-001	Convenio por Servicio de Aseo	\$ 400.-

		\$ 33.900.-


2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**

ELIANA DEL C. OLMOS SOLIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
 - 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
 - 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 6.- Administración y Finanzas (2)
 - 7.- Secplan
 - 8.- Unidad de Control
- HMRJ/EOS/BMBA/EFPP/cacv.